



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
GABINETE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

REF N° 803.404/2025  
JMS/MAC

**ATIENDE OFICIO N° 830, DE 2025, DE  
LA COMISIÓN DE VIVIENDA,  
DESARROLLO URBANOS Y BIENES  
NACIONALES, DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADAS Y DIPUTADOS.**

---

SANTIAGO,

Se ha dirigido a esta Contraloría General, la Secretaria de la comisión del epígrafe, solicitando se informe el estado actual de tramitación del reglamento que regula la aplicación de la ley N° 21.172, la cual modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones para regular el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas, con expreso detalle de las fechas y plazos que se contemplan en esta materia.

En relación con lo anterior, cumple con informar que la Subsecretaría de Telecomunicaciones ingresó a este Organismo de Control el decreto N° 176, de 2023, con fecha 19 de enero de 2024, mediante el cual se aprueba el Plan de Gestión y Mantenimiento de Líneas Aéreas y Subterráneas de Telecomunicaciones. Posteriormente, dicho decreto fue retirado el 6 de mayo de 2024, reingresando el 7 de agosto del mismo año. El 8 de noviembre de 2024, fue nuevamente retirado, y el 12 de noviembre de ese mismo año, reingresado una vez más. Finalmente, fue retirado y reingresado el 9 de diciembre de 2024, y el 13 de marzo de 2025 se tomó razón de este, documento que adjunto para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden de la Contralora General de la  
República.

**A LA SEÑORA  
CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE  
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
VALPARAÍSO**

Antecedentes(s) Adjunto(s):

- Decreto N° 176, de 2023, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Firmado electrónicamente por

Nombre: CARLOS ENRIQUE SILVA SANCHEZ

Cargo: JEFE DE GABINETE

Fecha: 28/03/2025

Código Validación: 1743171841041-fe6c6aa5-fdad-4d93-b949-a42b44624d54

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>

